



# CONSIDERACIONES PARA LA FORMACIÓN DE TUTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN BLENDED LEARNING

Eje 2: Blended Learning: Experiencias en busca de la calidad.

Lagunes Domínguez Agustín, Universidad Veracruzana, México. [aglagunes@uv.mx](mailto:aglagunes@uv.mx)

Lagunes Domínguez Patricia, Universidad Veracruzana, México. [patylado@hotmail.com](mailto:patylado@hotmail.com)

González Fernández, Adela, Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, [adelagon@hotmail.com](mailto:adelagon@hotmail.com)

## Resumen

La educación superior ha sufrido un proceso de cambio en los últimos años, desde la publicación de la UNESCO en 1996 de “La educación encierra un tesoro” de Jacques Delors, los ámbitos europeo y latinoamericano han sufrido una serie de cambios que han modificado la forma en cómo se ve a la universidad, como se diseñan las experiencias educativas y sobre todo las funciones del profesor – tutor.

En el ámbito europeo se tiene al Espacio Europeo de Educación Superior con la estructura compartida de estudios, las titulaciones conjuntas, suplemento europeo al diploma y el sistema europeo de transferencias de créditos.

En el ámbito Latinoamericano, en 1999 se reúne por primera vez la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC), en el 2002 se traslada el Proyecto Tuning de Europa a Latinoamérica. Posteriormente se crea el Espacio Común de Enseñanza Superior Europa-América Latina y el Caribe y con él, el proyecto 6x4 UEALC.

Es así como nacen en Latinoamérica el sistema de créditos académicos (SICA) y el Complemento al Título (CAT)- un modelo de descripción y evaluación de competencias (MECO) referentes comunes para la evaluación y la acreditación y estrategias de formación para la investigación y la innovación.

Si a todos estos cambios le agregamos la tendencia de las universidades de transitar de educación presencial a educación mixta, entonces se hace indispensable la capacitación del tutor y el análisis de su papel como guía académico de los estudiantes.

**Palabras clave:** Blended Learning, ECTS, Educación Superior, EEES, SICA, Tutoría, UEALC.

## **CAMBIOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

La educación superior ha experimentado cambios considerables en las últimas décadas a nivel internacional, iniciando 1950 en Europa, continuando 1999 que se reúne por primera vez la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC), por consiguiente muchos países latinoamericanos han iniciado reformas educativas, es el caso de Brasil, Chile y México.

Este ensayo requiere que se analice por ámbitos, por lo cual se decidió iniciar de lo general a la particular, esto es, de Europa hacia Latinoamérica.

### **A) ÁMBITO EUROPEO**

Podría decirse que la Unión Europea inicia el 9 de mayo de 1950 con la *Declaración de Schuman*(VALLE, 2006:132) teniendo como acuerdo principal el *Tratado de París*(VALLE, 2006:143) donde se crea la *Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA)* estando constituida por 6 países, Francia, Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Alemania e Italia.

Entre los logros más importantes de la UE se encuentran, la ciudadanía europea<sup>1</sup> y su moneda el Euro<sup>2</sup>. Aunque su principal logro fue haber integrado a 27 países con diferentes intereses y diversas culturas.

Es mucho lo que puede escribirse acerca de la Unión Europea y los avances tan grandes que ha ido realizando pero a efecto de puntualizar en el tema, sólo se aborda específicamente a la Educación Superior en la UE.

Abordar la historia de la educación superior en Europa conducirá a remontarse a los primeros documentos que mencionan a la educación y seguir paso a paso su evolución, pero dado que el objetivo de este trabajo es el comparar la Educación Superior Mexicana con la propuesta de UEALC basada en el EEES, esta reseña se inicia sólo a partir de acciones concretas en Europa.

Una vez que los países miembros obtienen la ciudadanía Europea, se hacen latentes nuevas necesidades, y fue así como entre 1957 y 1986 se crea un marco para el reconocimiento de títulos, con la finalidad de lograr la movilidad de los profesionistas en toda la UE.

En 1993 el Acta Única pone en marcha los acuerdos establecidos para el reconocimiento de títulos, es decir, que primero se establecieron las condiciones adecuadas y ya posteriormente se implementaron.

Para el año de 1998 se iniciaron los trabajos para lo que se supone es la parte culminante del proyecto, el cual consta del diseño del Espacio Europeo de Educación Superior; y se planea que para el 2010 se concluya dicho diseño y que todos los países miembros deberán estar preparados para ello.

---

<sup>1</sup> Ahora un español puede estudiar en Francia y trabajar en Italia gracias a la posesión de una serie de derechos complementarios a los nacionales derivados de la ciudadanía europea instaurada desde 1993 por el tratado de Maastricht (1993).

<sup>2</sup> Moneda única para la Unión Europea y establecida en el año 2002 y controlada por el Banco Europeo.

A partir del 2010, teniendo al EEES como instrumento, se planea que Europa se constituya en una potencia mundial basada en conocimientos e investigación.

La finalidad de la política de la Unión Europea, es:

...convertir a Europa en un espacio único para los estudiantes de Educación Superior, caracterizado por la excelencia, tanto en la docencia como en la investigación, de tal modo que sea atractivo para los estudiantes universitarios de todo el mundo. (VALLE, 2006:376)

Ello significa que Europa se unifique en la Educación Superior, que se convierta en un extenso territorio de oportunidades educativas en donde la calidad y la excelencia de los programas educativos sea la misma, y además, con un dominio de los idiomas necesarios para sus estudios.

Cabe agregar, que lo único que le faltaría a la UE, es la adopción de un idioma específico y obligatorio para todos los países miembros.

Por lo que respecta a los pilares (VALLE, 2006:376) de la ES, puede decirse que son:

*La movilidad de los estudiantes*, que permite que un estudiante que quiera estudiar medicina pueda hacerlo en Francia o en España; y por ejemplo si se decide por Francia y por algún motivo no puede continuar ahí y después de algunos años desea continuar sus estudios ahora en España, lo pueda hacer.

*El reconocimiento de títulos* es fundamental, un estudiante que se gradúa en España de Médico, debe de ser reconocido y poder ejercer como tal en cualquier país de la UE.

*La cooperación entre las IES* entre los distintos países de la UE debe ser una práctica cotidiana y no un caso excepcional, ya que el trabajo mutuo y el compartir información permitirán resultados conjuntos y por una calidad uniforme.

Como último pilar se tiene *la Excelencia*, la cual se entiende como la ES con profesores de calidad, pero sobre todo con actividades de investigación, ya que esta es el única vía para la ciencia y la tecnología.

Lo anterior parece muy sencillo en el papel, pero es cierto que no podrá lograrse sin la unión y la cooperación de todos los países miembros.

En cuanto a los Objetivos (DECLARACIÓN DE PRAGA, 2001), estos se dividieron en seis principales; a) Adopción de un sistema de niveles fácilmente legible y comparable; b) Adopción de un sistema basado esencialmente en dos ciclos principales; c) Establecimiento de un sistema de créditos; d) Promoción de la movilidad; e) Promoción de la cooperación europea en la garantía de calidad y f) Promoción de las dimensiones europeas en educación superior.

La importancia de estos objetivos requiere que se les trate detalladamente en el siguiente apartado dedicado al EEES.

### ***El Espacio Europeo de Educación Superior***

El EEES es una respuesta que da la UE a la Ciudadanía Europea, esto es, no se puede hablar de una Ciudadanía Europea si las personas no tienen una

educación armonizada; en otras palabras, que se hable en los mismos términos en cuanto a educación superior en todos los países miembros.

Para lograr lo anterior se tienen cuatro componentes de la EEES, los que a su vez constituyen las estrategias que se mencionaron en el punto anterior.

#### *Estructura compartida de los estudios*

En lo que se refiere a la estructura compartida, se buscó la homogenización y para ello se crearon dos niveles, el *Grado* que puede ser estudiado en tres o cuatro años, y el Postgrado, que debe ser cursado en uno o dos años. Además, el postgrado está dividido en Master y Doctorado.

Es pertinente mencionar que el Grado debe constar de entre 180 y 240 créditos; mientras que el Postgrado (Master) entre 60 y 120 créditos; por su parte el Postgrado (Doctorado) tiene como requisito el haber cursado al menos 300 créditos para tener derecho a iniciarlo.

#### *Titulaciones conjuntas*

Las titulaciones conjuntas se refieren a crear los master europeos, lo que quiere decir que en lugar de crear un profesionista español, se debe crear un profesionista europeo.

Para ello la importancia del dominio de diversos idiomas adquiere una vital importancia; un estudiante tiene que dominar al menos dos idiomas además del propio.

Por otro lado, es necesario que se abran redes interinstitucionales en donde las universidades participen en estancias, movilidad tanto estudiantil como del profesorado, que permita proporcionar a la comunidad académica un enfoque europeo y no un nacionalismo acotado a su país de nacimiento.

Cuando todos estos elementos se reúnan en una proporción equilibrada, entonces se habrá cumplido con el objetivo de las "titulaciones conjuntas".

#### *Suplemento Europeo al Diploma*

El Suplemento al Diploma es información adicional que se proporciona acerca del profesionista con la finalidad de orientar acerca de la carrera que ha estudiado, acerca de las experiencias educativas que cursó durante dicha carrera, las competencias que tiene dicho profesionista, y por último, las destrezas que el alumno tiene, con ello este profesionista puede ir a cualquier país miembro de la Unión Europea y sólo presentar su Suplemento para que inmediatamente sepan si reúne o no las competencias para un puesto.

La información que contiene o debería contener el Suplemento son: Datos del estudiante, nombre y nivel de la titulación, contenidos cursados, función de la titulación, información adicional y certificación del Suplemento.

#### *Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS)*

El *European Credit Transfer System (ECTS)*, es la manera de hacer cuentas (usar las matemáticas) y dentro de sus especificaciones están:

- Un año debe ser igual a 60 créditos
- 1 ECTS debe representar entre 25 a 30 horas
- Un año entonces debe constar de entre 1500 a 1800 horas

- Un año escolar es igual a 10 meses, sólo de Septiembre a Junio, lo cual representa 40 semanas
- El número de horas por semana debería abarcar entre 40.5 y 48.6 horas

La escala de calificación de un estudiante en una experiencia educativa se establece de la siguiente manera:(MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, 2003)

De 0 a 4.9	Suspenso (SS)
De 5.0 a 6.9	Aprobado (AP)
De 7.0 a 8.9	Notable (NT)
De 9.0 a 10	Sobresaliente (SB)

### *Promoción de la Movilidad*

Respecto a la movilidad el comunicado de ministros en Berlín 2003 expresa que:

“La movilidad de los estudiantes, y del personal académico y administrativo es la base para el establecimiento de un área de Educación Superior Europea.”(MINISTROS EUROPEOS RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, BERGEN 2003)

Existen muchos motivos por los cuales la movilidad se debe establecer, algunos de ellos son el aspecto académico, cultural y social visto desde el enfoque de los estudiantes y profesores, además de los aspectos políticos y económicos desde la perspectiva de los países.

En otras palabras, con la movilidad todos ganan y tal como se menciona en el comunicado de ministros europeos en Bergen:

Reconocemos que la movilidad de estudiantes y de personal entre todos los países participantes sigue siendo uno de los objetivos clave del Proceso de Bolonia. Conscientes de los muchos retos pendientes, reafirmamos nuestro compromiso de facilitar cuando sea pertinente la portabilidad de becas y créditos a través de acciones conjuntas, con el propósito de hacer realidad la movilidad dentro del EEES. (COMUNICADO CONFERENCIA DE MINISTROS BERGEN, 2005)

Aún existen muchas trabas para que dicha movilidad se logre, entre ellas el visado, los créditos, el reconocimiento de los títulos, así como el otorgamiento de las becas por parte de los gobiernos. Esta tarea aún está pendiente.

### *Garantía de Calidad*

La garantía de la calidad, al igual que los puntos anteriores es mencionada desde la declaración de Bolonia en 1999, constituyendo también un tema pendiente.

“Los ministros se comprometieron a apoyar el desarrollo de la calidad a niveles institucionales, nacionales y europeos. Señalaron la necesidad de desarrollar criterios compartidos y metodologías dirigidas a la garantía de la calidad.”(COMUNICADO CONFERENCIA DE MINISTROS BERLIN, 2003)

En el año 2003, los ministros se comprometían a buscar los caminos adecuados para garantizar la calidad, y dos años después, en Bergen, hacen un balance y se dan cuenta que se han hecho esfuerzos pero que estos aun no son suficientes, por lo que deciden encargarle la tarea a ENQA (the European Association for Quality Assurance in Higher Education).

En 2006, el Grupo E4 (ENQA, EUA, EURASHE y ESIB) organiza el Primer Foro Europeo de Certificación de la Calidad, creando un espacio adecuado para tratar la calidad en Europa. Además, analiza el establecimiento de un Registro Europeo de Agencias Certificadoras de la Calidad de la Enseñanza Superior. (COMUNICADO CONFERENCIA DE MINISTROS LONDRES, 2007)

Se establecieron las metodologías y mecanismos para dicho registro y se le solicitó al Grupo E4 que rinda un informe en Benelux en el 2009 y que para entonces ese proceso pueda ser evaluado por un organismo externo, por lo que la garantía de la calidad es un objetivo que avanza de manera firme.

## **B) ÁMBITO LATINOAMERICANO**

En este apartado se tocan dos temas muy importantes para determinar el camino que han seguido, tanto las relaciones de la UE y América Latina, como los avances que se han tenido en cuanto a la convergencia de la Educación Superior hacia un Espacio Común, tomando en cuenta lo hecho por Europa, el Proyecto Tuning y el Proyecto 6x4 UEALC.

### ***Proyecto Tuning***

El proyecto Alfa Tuning América Latina busca perfeccionar las estructuras educativas de América Latina, la cual es una labor ardua y difícil.

Hasta ese momento Tuning había sido una experiencia exclusiva de Europa, un logro de más de 135 universidades europeas que desde el año 2001 realizan un intenso trabajo en pos de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior.

Su origen fue así:

“Durante la IV Reunión de Seguimiento del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión europea, América Latina y el Caribe (UEALC) en la ciudad de Córdoba (España) en Octubre de 2002, los representantes de América Latina que participaban del encuentro, luego de escuchar la presentación de los resultados de la primera fase del Tuning, acercaron la inquietud de pensar un proyecto similar con América Latina.” (ANTECEDENTES TUNING, <http://www.tuning.unideusto.org/tuningal> consultado 12/mayo/08 18:00 hrs.)

### **Objetivos**

En este apartado se muestran cuáles son los *objetivos del Proyecto Tuning* (OBJETIVOS TUNING, <http://www.tuning.unideusto.org/tuningal> consultado 12/mayo/08 18:30 hrs.), con la finalidad de determinar cuál es el camino a seguir.

- Contribuir al desarrollo de titulaciones fácilmente comparables y comprensibles, de manera articulada en toda América Latina.
- Impulsar, a escala latinoamericana, un importante nivel de convergencia de la educación superior en doce áreas temáticas mediante las definiciones aceptadas en común de resultados profesionales y de aprendizaje.
- Desarrollar perfiles profesionales en términos de competencias genéricas y relativas a cada área de estudios incluyendo destrezas, conocimientos y contenidos en las cuatro áreas temáticas que incluye el proyecto.
- Facilitar la transparencia en las estructuras educativas e impulsar la innovación a través de la comunicación de experiencias y la identificación de buenas prácticas.
- Crear redes capaces de presentar ejemplos de prácticas eficaces, así como estimular la innovación y la calidad mediante la reflexión y el intercambio mutuo.
- Desarrollar e intercambiar información relativa al desarrollo de los currículos en las áreas seleccionadas y crear una estructura curricular modelo expresada por puntos de referencia para cada área, promoviendo el reconocimiento y la integración latinoamericana de titulaciones.
- Crear puentes entre las universidades y otras entidades apropiadas y calificadas para producir convergencia en las áreas de las disciplinas seleccionadas.

El proyecto tiene 4 grandes *líneas de trabajo* (LÍNEAS DE TRABAJO TUNING, <http://www.tuning.unideusto.org/tuningal> consultado 12/mayo/08 19:00 hrs.):

- 1) Competencias (genéricas y específicas)
- 2) Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación
- 3) Créditos académicos
- 4) Calidad de los programas

#### *Línea 1 – Competencias (genéricas y específicas)*

En cuanto a las competencias genéricas, se trata de identificar atributos compartidos que pudieran generarse en cualquier titulación y que son considerados importantes por la sociedad. Hay ciertos atributos como la capacidad de aprender, la capacidad de análisis y síntesis, entre otras, que son comunes a todas o casi todas las titulaciones.

Además de analizar las competencias genéricas, se trabajarán aquellas competencias que se relacionan con cada área temática. Estas competencias son cruciales para cualquier titulación porque están específicamente relacionadas con el conocimiento concreto de un área temática. Se conocen también como destrezas y competencias relacionadas con las disciplinas académicas y son las que confieren identidad y consistencia a cualquier programa.

#### *Línea 2 - Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación*

Se trabaja en profundidad la traducción de las competencias, tanto genéricas como específicas, en actividades dentro del proceso de enseñanza,



aprendizaje y evaluación. Para ello se propone preparar una serie de materiales que permitan visualizar cuáles serán los métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación más eficaces para el logro de los resultados del aprendizaje y las competencias identificadas. Cada estudiante debe experimentar una variedad de enfoques y tener acceso a diferentes contextos de aprendizaje, cualquiera que sea su área de estudio.

#### *Línea 3 – Créditos académicos*

En esta línea se efectuará una intensa reflexión sobre la vinculación de las competencias con el trabajo del estudiante, su medida y conexión con el tiempo calculado en créditos académicos.

#### *Línea 4 – Calidad de los programas*

Esta línea asume que la calidad es una parte integrante del diseño del currículo basado en competencias, lo que resulta fundamental para articularla con las otras líneas expuestas. Si un grupo de académicos desean elaborar un programa de estudios o redefinirlo necesita un conjunto de elementos para brindar calidad a esos programas y titulaciones.

#### **Proyecto 6x4 UEALC**

El Proyecto 6x4 UEALC, es un esfuerzo de colaboración entre algunas instituciones de América Latina y de la Unión Europea interesadas en analizar las diferencias y similitudes en las prácticas universitarias, en especial, las relativas a la enseñanza para el ejercicio profesional y la investigación, y las asociadas con la organización y la evaluación de los programas de estudio; todo ello como parte del compromiso para inducir la transformación de la educación superior de América Latina y para encontrar en el proceso, caminos, herramientas y formas para concretar un espacio común de educación superior, entre esta región y Europa.

La participación de varios países de la región orientada a trabajar en 6 profesiones: Medicina, Ingeniería Electrónica, Eléctrica y afines, Administración, Matemáticas, Historia y Química, y cada una de ellas, en los 4 ejes de análisis: créditos académicos, evaluación y acreditación, competencias profesionales y formación para la innovación y la investigación; dando origen al nombre del proyecto “6x4 UEALC”.

Los resultados del Proyecto plantean algunas propuestas, herramientas y estrategias en esta dirección. Entre sus principales resultados están propuestas de herramientas para la movilidad interinstitucional -el sistema de créditos académicos (SICA) y el Complemento al Título (CAT)- un modelo de descripción y evaluación de competencias (MECO) referentes comunes para la evaluación y la acreditación y estrategias de formación para la investigación y la innovación.

#### *Sistema de Créditos Académicos (SICA)*

Para desarrollar el trabajo del Sistema de Créditos Académicos, primero se hizo un análisis de cómo se encontraba cada uno de los países participantes en las seis disciplinas a trabajar; las fortalezas y debilidades.

El Sistema de Créditos Académicos es un medio que facilita la valoración y comparación de los resultados del aprendizaje en el contexto de distintos programas y entornos de estudio. Proporciona, también, un método homologado para comparar el aprendizaje entre los distintos programas académicos, instituciones, regiones y países.

La metodología empleada, ha sido la comparación entre los sistemas de créditos vigentes en diversos países de América Latina. Este análisis ha permitido identificar los referentes comunes y sentar las bases para una propuesta del SICA. Dicha propuesta va en la dirección de sentar las bases de una unidad común de créditos académicos, que no pretende reemplazar ni eliminar el sistema propio de cada nación o institución referidos a sus créditos académicos.

#### *Complemento al Título (CAT)*

El Complemento al Título es un documento que añade información al título mediante una descripción del desempeño del titulado, el nivel y la función del título y las características del programa de estudios y de la institución donde se cursaron los estudios. Además, proporciona información sobre el contexto de la educación superior y del aseguramiento de la calidad en el país de procedencia.

Las ventajas de promover su uso son:

- Incrementar la comparabilidad de las diversas titulaciones y facilitar su reconocimiento académico y profesional.
- Asegurar que los títulos oficiales expedidos por las IES de la región, tengan en un documento anexo, aquella información que garantice la transparencia acerca del nivel y contenidos de las enseñanzas certificadas por dicho título.
- Proporcionar una descripción más amplia de los estudios superiores cursados.

El contenido estandarizado de este documento consta de seis partes:

- Datos del titulado.
- Titulación y desempeño con la titulación.
- Función de la titulación: Por ejemplo, acceso a estudios posteriores o práctica profesional.
- Programa de estudios: Por ejemplo duración, tipo de cursos, aseguramiento de la calidad.
- Institución(es): Nombre, tipo, registro oficial, acreditación.
- Legalización del Complemento al Título.

#### *Modelo de Evaluación de Competencias (MECO)*

En la noción de competencia, la definición es amplia, se informa de las expectativas del mercado laboral, pero también incluye las características del egresado que responden a la formación universitaria con sus propósitos de formación humanista y científica, por lo que se tendrán que considerar aspectos técnicos, tecnológicos, éticos y de desarrollo personal y social. El aspecto más importante de esta noción es que la demostración del dominio de la competencia está en la ejecución de tareas y acciones.

Un método de trabajo para describir las competencias profesionales con un enfoque funcional es el siguiente:

- Tomar como referente fundamental el perfil de egreso actual de la profesión-carrera de la institución de enseñanza, considerando que para definirlo se llevó a cabo una consulta, tanto en el campo académico como en el profesional.
- De acuerdo al perfil de egreso, describir las funciones típicas de la profesión en su país.
- Identificar los problemas y situaciones que típicamente enfrenta el profesionista en el ejercicio de estas funciones.
- Identificar y describir las tareas que necesita llevar a cabo para resolver estos problemas y situaciones en forma adecuada. Describir estas tareas en términos de competencias profesionales (acciones, contexto o condiciones en que se esperan se realicen y criterio de calidad de las mismas).
- Clasificar las competencias descritas en:
  - Específicas: Competencias propias de la profesión-carrera
  - Transversales: Competencias compartidas con la familia de la profesión- carrera
  - Genéricas: Competencias compartidas con todas las profesiones-carrera.
- Identificar y proponer las competencias profesionales que se consideren esenciales para el ejercicio de la profesión y que deberían ser compartidas por el conjunto de instituciones de enseñanza de la profesión.

En el modelo para educación por competencias se considera el diseño curricular y la pedagogía, aunque también tendrá impacto en la organización de la universidad, en el perfil del estudiante, en el trabajo académico del estudiante y en el entorno y medios para las experiencias de aprendizaje, como pueden ser las tecnologías de información, los laboratorios y talleres y los recursos bibliográficos y documentales.

## **ORIGEN DE LA TUTORÍA**

Se dice que la acción de orientar ha estado presente en diferentes culturas y también en diferentes momentos de la historia, desde Sócrates, Platón y Aristóteles, continuando en la Edad Media con algunos escritos como el de Santo Tomas de Aquino.

En épocas más recientes tenemos a Martin Buber con su principales obras, Yo y Tu, ¿Qué es el hombre?, entre otras. Unos cuantos años más recientes, Emmanuel Mounier quien se centra en lo que llama el valor absoluto de la persona, el *Personalismo*.

Ya en nuestros días hay autores preocupados de los tutorías por todo el mundo, entre ellos se encuentran Benito del Rincón, Rafael Sanz Oro, Ena Elvia Ricalde y Silvia Pech Campos.

Después de mostrar un poco del origen de la tutoría es necesario que la definamos. Por tal motivo si buscamos en el Diccionario de la Lengua Española, veremos que el concepto de tutoría nos envía al de tutela, la cual la define como "Autoridad que, en defecto de la paterna o materna, se confiere para

cuidar de la persona y los bienes de aquel que, por minoría de edad o por otra causa, no tiene completa capacidad civil.” (Real Academia de la Lengua Española, 2012)

En otras palabras, el tutor es el padre académico de un estudiante, ya que no tienen los conocimientos necesarios para transitar por la universidad.

Ahora una definición más académica de tutor es la de Lazaro y Asensi (1987)

Es la persona que, a través de la enseñanza, ayuda al alumno o alumna, a optimizar sus capacidades y formar su personalidad, mediante el descubrimiento de la realidad y la cultura, de tal forma que pueda vivir satisfactoriamente. Se fundamenta en cuatro elementos claves: a) ayuda, b) proceso enseñanza-aprendizaje, c) formar personas, d) vivir satisfactoriamente.

Esta definición muestra como el tutor no solo debe ser de ayuda administrativa, sino influir en la vida académica y personal de los estudiantes.

### **Tutoría presencial**

Al igual que la historia de la educación, la tutoría surgió en el modelo presencial y posteriormente se utilizó en la educación virtual.

Muchos países iniciaron el proceso de convertir a sus profesores en tutores, entre ellos, España, Argentina, Perú y México. Mientras que por cuestiones culturales y de formación, cada país y cada carrera profesional iniciaron este proceso de manera diferente.

En algunas universidades se obligó a todos los profesores de tiempo completo a ser tutores, lo que trajo como consecuencia el rechazo a tal disposición y por ende a su nula o escasa participación.

Otras universidades hicieron una invitación abierta a los profesores lo cual parece una alternativa más viable.

En cuanto a capacitación, algunas instituciones de educación superior solo dieron por hecho que serían buenos tutores sin capacitación, otras capacitaron a los profesores en su nuevo rol pero por desgracia dicha capacitación fue en trámites administrativos lo cual no es suficiente.

Otra decisión que marco el destino de las tutorías en las universidades fue el asignar un tutor solo a los estudiantes de alto riesgo, esto es, solo a los que llevan materias reprobadas, lo cual hace evidente que estas universidades no conocen a fondo la misión de un tutor.

La tutoría ha sido vista como la estrategia para lograr un mejor rendimiento académico de los estudiantes y por ello se enfocan a la parte académica, consiguiendo asesores disciplinares y olvidando la parte familiar del estudiante, sus inquietudes, problemas, motivaciones y deseos.

## **Tutoría Blended Learning**

Solo es necesario revisar la historia para ver que la situación se repite, primero se convierte a un profesor presencial en virtual sin las competencias necesarias para desempeñar un papel adecuado. Ahora, se convierte a un tutor presencial en virtual o semipresencial.

Si en un ambiente presencial la figura del tutor es fundamental, en un ambiente semipresencial y virtual adquiere particular relevancia.

El principal problema de los tutores virtuales se refiere al abandono, donde un estudiante solicita ayuda de su tutor, lo busca, lo consulta y el tutor no responde y si lo hace no lo realiza en un lapso de tiempo adecuado.

Por todo lo anterior se presenta los requerimientos de debería reunir el tutor virtual para obtener mejores resultados en su actividad cotidiana.

## **El rol del tutor Blended Learning**

El tutor virtual es un guía, asesor, orientador, evaluador, un motivador, un líder pero sobre todo un ejemplo para sus tutorados. Para ello el debe tener ciertos conocimientos, habilidades, valores y competencias, todo esto hace una mezcla que pocas veces tiene todos los ingredientes necesarios o las porciones requeridas para que se cocine un buen tutor.

Según Berge (2001), el tutor debe cubrir 4 roles:

*Organizacional:* se refiere a planificar las actividades de acuerdo a las necesidades del estudiante.

*Social:* se debe crear un ambiente agradable de aprendizaje propiciando la interacción entre estudiantes y estudiantes con los profesores y administrativos de las instituciones educativas.

*Evaluativo:* es necesario evaluar el aprendizaje de los estudiantes pero sobre todo su aspecto formativo.

*Técnico:* apoyar a los estudiantes de manera técnica en caso que lo requieran.

En ambientes virtuales uno de los aspectos fundamentales es que el estudiante no se sienta abandonado en el proceso enseñanza – aprendizaje. Por ello el tutor debe propiciar la interacción como lo indica Anderson y Garrison (1997).

### *Interacción profesor – estudiante*

Esta Interacción es de las más importantes, el profesor debe responder en tiempo y forma al estudiante cada una de sus dudas.

### *Interacción entre estudiantes*

El tutor debe lograr el aprendizaje colaborativo, para lo cual debe propiciar comunicación entre los estudiantes.

### *Interacción estudiantes – contenidos*

Interactuar con los contenidos no es fácil, para ello se deben desarrollar materiales educativos dinámicos que permitan retroalimentar a los estudiantes y no solo que sean un repositorio de información estática.

### *Interacción profesor – contenidos*

Cuando el profesor es quien desarrolla los contenidos esta relación es intrínseca, de lo contrario el debe involucrarse para lograr mayor grado de éxito.

### *Interacción entre profesores*

Este tipo de relación es un poco más difícil de lograr, aquí deben de participar los profesores que imparten experiencias educativas similares y tratar de mejorarlas de tal forma que cada día den mejores resultados con los estudiantes.

### *Interacción entre contenidos*

La interacción entre contenidos es muy compleja ya que se refiere a los contenidos o materiales educativos desarrollados sean inteligentes que permita aprender y mejorar entre ellos mismos.

Por último es necesario analizar las competencias que debe tener un tutor las cuales se encuentran comprendidas dentro de los 5 ejes de Beges y Collins (1996).

*Pedagógico:* Se refiere al dominio que debe de tener sobre la experiencia educativa.

*Organizacional:* El tutor debe dominar el plan de estudio, conocimientos sobre metas, objetivos, recursos y materiales.

*Social:* Se debe propiciar un entorno amigable y social entre los estudiantes, de esta manera se progresara en el aprendizaje y se mantendrá motivados a los estudiantes.

*Técnico:* Se deben tener habilidades en herramientas tecnológicas síncronas y asíncronas, así como otras que permitan llevar un registro del avance de los estudiantes.

*Evaluativo:* El tutor conocerá los criterios pedagógicos y didácticos, así como las técnicas e instrumentos de evaluación.

## **CONCLUSIONES**

Como se puede apreciar, para la formación de tutores semipresenciales (Blended Learning) se requiere tomar en consideración sus:

- Conocimientos
- Habilidades
- Competencias
- Valores

Posteriormente se deben establecer claramente sus funciones y desempeñar los roles:

- Organizativo
- Social
- Técnico
- Evaluativo

En pocas palabras, los tutores para el Blended Learning no se pueden formar de un día para otro, además debe puntualizarse que es mucho lo que debe trabajar un tutor para prepararse como tal, por ello debe estar convencido que quiere hacerlo y también permanecer motivado.

# **Curriculum**

## **Dr. Agustín Lagunes Domínguez**

### **Estudios**

- Licenciatura en Informática.
- Maestría en Ciencias en Ciencias Computacionales.
- Diplomado en Investigación, Impartido por el Dr. Fernando Arias Galicia.
- Curso Superior I: Gestión de la Educación Superior, impartido por la Escuela de Liderazgo de la Red UREL.
- Candidato a Doctorado en Innovación y formación del profesorado por la Universidad Autónoma de Madrid, Tesis Doctoral “Implementación del Blended Learning para la mejora del desempeño de los estudiantes de la Universidad Veracruzana”.

### **Experiencia**

- Profesor de tiempo completo de la Universidad Veracruzana, con cátedras en Licenciatura, Postgrado y Universidad Virtual.
- Profesor invitado de la Universidad del Valle de Orizaba, con cátedras en Licenciatura y Postgrado.
- Par evaluador de CIEES (Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior).
- Integrante de la comisión interna y externa para la elaboración del Modelo Educativo Integral y Flexible de la Universidad Veracruzana.
- Facilitador del Proyecto Aula, un proceso para la innovación de la docencia en el aula, mediante el pensamiento complejo, la Investigación y las tecnologías de la información.
- Jefe de carrera de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos de la Universidad Veracruzana y de la Licenciatura en Informática.

### **Reconocimientos**

- Estancia Académica en Southern University en Louisiana, Estados Unidos, del 13 al 19 de Julio 2008.
- Perfil Deseable PROMEP de Agosto del 2008 a Agosto del 2014.
- Estancia Académica en la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, Chile, del 17 al 26 de Octubre 2010.

### **Actualmente**

- Coordinador de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración, Campus Ixtac de la Universidad Veracruzana.
- Coordinador de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración, Campus Ixtac de la Universidad Veracruzana.
- Líder del Cuerpo Académico de Investigación “Innovación educativa en las Ciencias Administrativas”.